

Justificar negación de TV a **Telmex**, piden

Carla Martínez
carla.martinez@eluniversal.com.mx

Las autoridades deben dar a conocer el impacto favorable, o desfavorable, de la entrada de **Telmex** al mercado de televisión de paga, ya que para 2015 la limitación hacia esta empresa para que ofrezca video y audio restringidos cumplirá 25 años sin justificación, comentaron analistas del sector.

El director general de MediaTelecom Policy and Law, Jorge Fernando Negrete, dijo que "ninguna autoridad ha presentado el estudio que demuestre el impacto positivo, o negativo, en el mercado de la televisión restringida de autorizar la **convergencia** a **Telmex**".

Por años, la autoridad ha impedido dicha **convergencia**, pero sólo se ha basado en suposiciones, creencias, prejuicios regulatorios, denuncias infundadas y presiones de los competidores, asegura el experto.

De **acuerdo** con cifras del Consejo Latinoamericano de Publicidad en Multicanales (LAMAC por sus siglas en inglés), México cuenta con una penetración de 44.24% de televisión de paga, mientras que en países como Argentina, Colombia y Chile es superior a 66%.

En México, al cierre de 2013, Televisa contaba con 75.2% de los 14.7 millones de suscriptores de televisión de paga que hay.

El analista en telecomunicaciones, Ramiro Tovar, recordó que para 2015 el impedimentos para que **Telmex** ofrezca video y audio res-

tringidos cumplirá 25 años sin justificación sobre ese impedimento.

A esta restricción se suma el **Acuerdo de Convergencia** de 2006, que **Telmex** debía cumplir para ofrecer televisión de paga.

Aunado a lo anterior, la empresa debe esperar otros 18 meses para saber si es posible, o no, que opte por otorgar el servicio, dejando limitada la operación de su red que podría beneficiar a varios usuarios del país.

RESTRICCIÓN B8



“ Ninguna autoridad ha presentado el estudio que demuestre el impacto en el mercado de la televisión restringida de autorizar la convergencia a Telmex”

Jorge Fernando Negrete,
director de MediaTelecom Policy and Law



“ La restricción para que Telmex entre al mercado de televisión de pago de una disposición de su título de concesión de 1990, quiere decir que hace 24 años de eso”

Ramiro Tovar,
analista en telecomunicaciones

